

 <b>PERSONERÍA DE BUCARAMANGA</b> <i>#Más cerca más visible</i>	<b>FORMATO ACTA DE ENTREGA DE CARGO Y PUESTO DE TRABAJO</b>	<b>Proceso:</b> Talento Humano
		<b>Código:</b> PTH-F-011
		<b>Versión:</b> 1.0
		<b>Fecha Revisión:</b> junio 07 / 2023
		<b>Fecha Emisión:</b> julio 13 / 2023
<b>Elaboró:</b> Secretaria General	<b>Aprobó:</b> Comité Directivo	

**ACTA DE ENTREGA DE CARGO Y PUESTO DE TRABAJO**

<b>FECHA</b>	29	<b>DIA</b>	02	<b>MES</b>	2024	<b>AÑO</b>
--------------	----	------------	----	------------	------	------------

**1. INFORMACIÓN BÁSICA DE QUIÉN ENTREGA Y RECIBE**

<b>FUNCIONARIO QUE ENTREGA EL CARGO</b>	<b>FUNCIONARIO QUE RECIBE EL CARGO</b>
<i>Nombre completo de quién entrega</i>	<i>Nombre completo de quién recibe</i>
DANIEL GUILLERMO ARENAS GAMBOA	HERNANDO VILLAMIZAR GONZALEZ
<i>Documento de identidad de quién entrega</i>	<i>Documento de identidad de quién recibe</i>
13.871.506	91.229.792
<i>Tipo de vinculación de quién entrega</i>	<i>Tipo de vinculación de quién recibe</i>
PERIODO	PERIODO

**2. SITUACIÓN QUE GENERA LA ENTREGA DEL CARGO**

<i>Situación que genera la Entrega del Cargo</i>
Cumplimiento del periodo.

**3. CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, RESULTADOS Y ASUNTOS PENDIENTES**

<b>No.</b>	<b>Función / Actividad</b>	<b>Principales Resultados</b>	<b>Asuntos Pendientes</b>
01	Vigilar el cumplimiento de la Constitución, el bloque de constitucionalidad, las leyes, las ordenanzas, las decisiones judiciales y los actos administrativos, promoviendo las acciones a que hubiere lugar, en especial las previstas en el artículo 87 de la Constitución Política.	CUMPLIDO A CABALIDAD	NINGUNO
02	Participar en el proceso de diseño, concertación y evaluación de las políticas públicas relacionadas con la protección de los derechos humanos en el Municipio.	CUMPLIDO A CABALIDAD	NINGUNO

 <p><b>PERSONERÍA DE BUCARAMANGA</b> #Mascercamósvisible</p>	<b>FORMATO ACTA DE ENTREGA DE CARGO Y PUESTO DE TRABAJO</b>	<b>Proceso:</b> Talento Humano
		<b>Código:</b> PTH-F-011
		<b>Versión:</b> 1.0
		<b>Fecha Revisión:</b> junio 07 / 2023
		<b>Fecha Emisión:</b> julio 13 / 2023
<b>Elaboró:</b> Secretaria General	<b>Aprobó:</b> Comité Directivo	

03	Promover, participar y desarrollar en las acciones de promoción y protección de los derechos humanos y del Derecho Internacional Humanitario.	CUMPLIDO A CABALIDAD	NINGUNO
04	Promover acciones tendientes a la garantía de los derechos humanos de población en especial condición de vulnerabilidad, en especial de la niñez, mujer, adulto mayor, víctimas del conflicto armado, población LGTBI, etc.	CUMPLIDO A CABALIDAD	NINGUNO
05	Desarrollar actividades de promoción, protección y defensa de los intereses de la sociedad de acuerdo con la normatividad vigente.	CUMPLIDO A CABALIDAD	NINGUNO
06	Ejercer las funciones de Ministerio Público ante las autoridades municipales.	CUMPLIDO A CABALIDAD	NINGUNO
07	Ejercer vigilancia de la conducta oficial de quienes desempeñan funciones públicas municipales; ejercer preferentemente la función disciplinaria respecto de los servidores públicos municipales; adelantar los procesos disciplinarios conforme a la normatividad vigente.	CUMPLIDO A CABALIDAD	NINGUNO
08	Defender el patrimonio público interponiendo las acciones Judiciales y administrativas pertinentes.	CUMPLIDO A CABALIDAD	NINGUNO
09	Promover la creación y funcionamiento de las veedurías ciudadanas y comunitarias.	CUMPLIDO A CABALIDAD	NINGUNO
10	Defender los intereses colectivos en especial la protección de los recursos naturales, el ambiente y el patrimonio cultural interponiendo e interviniendo en las acciones judiciales, populares, de cumplimiento y gubernativas que sean procedentes ante las autoridades.	CUMPLIDO A CABALIDAD	NINGUNO
11	Dirigir el Centro de Conciliación y el Observatorio de Derechos Humanos de la Personería de Bucaramanga y promover las acciones para el cumplimiento de su propósito.	CUMPLIDO A CABALIDAD	NINGUNO

 <p><b>PERSONERÍA DE BUCARAMANGA</b> #Más cerca más visible</p>	<b>FORMATO ACTA DE ENTREGA DE CARGO Y PUESTO DE TRABAJO</b>	<b>Proceso:</b> Talento Humano
		<b>Código:</b> PTH-F-011
		<b>Versión:</b> 1.0
		<b>Fecha Revisión:</b> junio 07 / 2023
		<b>Fecha Emisión:</b> julio 13 / 2023
<b>Elaboró:</b> Secretaria General	<b>Aprobó:</b> Comité Directivo	

12	Las demás que dispongan las normas vigentes referidas a la naturaleza del empleo.	CUMPLIDO A CABALIDAD	NINGUNO
----	---	----------------------	---------

#### 4. INFORMACIÓN DOCUMENTAL QUE SE ENTREGA

No.	Tipo y descripción de documentos	Ubicación	Estado o situación
01	Informe de gestión 2023	Carpeta reposa en Control Interno	Sin novedad.
02	Listado de Contratos del enero a febrero de la vigencia 2024.	En la carpeta de Documentos ubicada en el computador de la oficina de contratación.	Sin novedad.

#### 5. RELACIÓN DE LOS BIENES QUE SE ENTREGAN

NEVERA 8 LT HACEB	P-0723
TELEVISOR LCD 32" SONY	SIN CALCOMANIA
PAPELERA METALICA	P-0893
SILLA SLIM PRESIDENTE MANUPOL	P-1890
TELEFONO INALAMBRICO PANASONIC COLOR NEGRO 2.4 GHZ	P-1239
IMPRESORA EPSON L575	P-1145
SOFA MODER M140*070*080 NEGRO	P-1906
SILLA INTERLOCUTORA REF ISO1342	P-1891
AIRE ACONDICIONADO INVERTE 12000BTV220	P-1907
SILLA INTERLOCUTORA REF ISO1342	P-1892
BALANCIN	SIN CALCOMANIA
JUEGO DE BANDERAS * 3 PEQUEÑAS	SIN CALCOMANIA
JUEGO DE BANDERAS * 3 GRANDES (COLOMBIA,SANTANDER,BUCARAMANGA)	SIN CALCOMANIA
JUEGO DE PORCELANA DE VENADOS	SIN CALCOMANIA
COMPUTADOR DE ESCRITORIO ALL IN ONE HP INTEL CORE	P-1912
VEHICULO AUTOMOTOR HYUNDAI TUCSON OSA-843	P-0944

 <p><b>PERSONERÍA DE BUCARAMANGA</b> #Más cerca más visible</p>	<b>FORMATO ACTA DE ENTREGA DE CARGO Y PUESTO DE TRABAJO</b>	<b>Proceso:</b> Talento Humano
		<b>Código:</b> PTH-F-011
		<b>Versión:</b> 1.0
		<b>Fecha Revisión:</b> junio 07 / 2023
		<b>Fecha Emisión:</b> julio 13 / 2023
<b>Elaboró:</b> Secretaria General	<b>Aprobó:</b> Comité Directivo	

## 6. SUPERVISIÓN DE CONVENIOS Y/O CONTRATOS

Los contratos a los cuales se ejerce supervisión por parte del Despacho son:

Nº	NOMBRE	OBJETO	VALOR MENSUAL DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	PLAZO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	SUPERVISOR	ESTADO	NÚMERO DE CONTACTO
5	PAOLA ANDREA CARVAJAL PINEDA	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALIZADO BRINDANDO ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO EN ASUNTOS LEGALES, CONSTITUCIONALES, CONTRACTUALES Y DISCIPLINARIOS DE COMPETENCIA DEL DESPACHO DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA.	\$ 10.000.000,00	\$ 115.000.000,00	11 MESES Y 15 DIAS	15/01/2024	16/01/2024	30/12/2024	PERSONERO	VIGENTE	3208495630
11	JENNY FERNANDA BAYONA CHINCHILLA	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO A ESPECIALIZADO BRINDANDO ASESORIA CONTRACTUAL Y JURIDICA, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE GESTION CONTRACTUAL DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA.	\$ 6.000.000,00	\$ 18.000.000,00	3 MESES	17/01/2024	16/01/2024	17/04/2024	PERSONERO	VIGENTE	3102582776
27	LAURA DANIELA ROMAN PRADA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	\$ 3.000.000,00	\$ 33.000.000,00	11 MESES	23/01/2024	01/02/2024	30/12/2024	PERSONERO	VIGENTE	3223113676
35	THOMAS FERNANDO MONSALVE CHAPARRO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO (A) BRINDANDO ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIA JURIDICA EN LOS ASUNTOS DE COMPETENCIA DEL DESPACHO DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA.	\$ 4.000.000,00	\$ 40.000.000,00	10 MESES	29/01/2024	01/02/2024	30/11/2024	PERSONERO	VIGENTE	3176152388
42	ANDRES FELIPE MONSALVE J YNETH XOMARA ORTIZ CAMACHO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALIZADO BRINDANDO ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO EN ASUNTOS LEGALES Y DISCIPLINARIOS DE COMPETENCIA DEL DESPACHO DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA.	\$ 6.000.000,00	\$ 60.000.000,00	10 MESES	31/01/2024	01/02/2024	30/11/2024	PERSONERO	VIGENTE/CEDIDO	3166146667
47	GANA SAS, SERVICIOS JURIDICOS ESPECIALIZADOS	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO JURIDICO AL DESPACHO, DELEGADAS Y OFICINAS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA.	\$ 8.000.000,00	\$ 48.000.000,00	6 MESES	31/01/2024	01/02/2024	30/11/2024	PERSONERO	VIGENTE	3173812672
66	FREDDY ARCONEGAS	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL DESPACHO DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA PARA EL FORTALECIMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LA PLANEACIÓN INSTITUCIONAL.	\$ 7.000.000,00	\$ 73.500.000,00	10 MESES Y 15 DIAS	07/02/2024	06/02/2024	22/13/2024	PERSONERO	VIGENTE	3152167823

**Nota:** Se anexa listado de los contratos celebrados a corte 29 de febrero de la vigencia 2024.

## 7. ACTORES INSTITUCIONALES Y SOCIALES DE MAYOR INTERACCIÓN

No.	Tipo de actor	Razón Social	Persona de Contacto	Datos de Contacto
01	DE CONTROL	CONCEJO MUNICIPAL	SECRETARIO GENERAL	Wilmar Alfonso Palacio Verano. 301 2990880

	<b>FORMATO ACTA DE ENTREGA DE CARGO Y PUESTO DE TRABAJO</b>	<b>Proceso:</b> Talento Humano
		<b>Código:</b> PTH-F-011
		<b>Versión:</b> 1.0
		<b>Fecha Revisión:</b> junio 07 / 2023
		<b>Fecha Emisión:</b> julio 13 / 2023
<b>Elaboró:</b> Secretaria General	<b>Aprobó:</b> Comité Directivo	

02	ADMINISTRACION MUNICIPAL	DESPACHO ALCALDE	ASISTENTE DESPACHO	Elsa Encinales 3173314424
03	ADMINISTRACION MUNICIPAL	SECRETARIA DEL INTERIOR	SECRETARIO DE GOBIERNO	Gildardo Rayo Rincón 3117952224
04	ENTIDAD DESCENTRALIZADA	TRANSITO BUCARAMANGA DE	SECRETARIA	Paola 3153454903
02	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	COMFENALCO	COORDINADORA DE SERVICIOS	Nohora Diaz Forero 3134959090
03	CAPACITADOR	CORPORACION TEGNOLOGICA DEL ORIENTE	COORDINADORA	Jesús Espinoza 3134027774

## 8. RETENCIÓN DEL CONOCIMIENTO

### 8.1 Enumere las actividades más importantes que se encuentran en proceso de ejecución al momento de separarse del cargo.

Procesos disciplinarios de segunda instancia – pendientes por resolver.

1.CPA 0538-2018

Disciplinado: Juan de Jesús Medina

2.CPA 0574-2018

Disciplinado: Camilo E. Rodríguez.

listas de elegibles en firme por la Comisión Nacional del Servicio Civil., para suplir las vacancias definitivas de seis (6) cargos. Se encuentra en posesiones,

Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía PDB-SAMC-001-2024, cuyo objeto consiste en: "PRESTACION DEL SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LOS VEHICULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA PERSONERIA DE BUCARAMANGA VIGENCIA 2024". El proceso se encuentra para firma de evaluador técnico (secretaria general) el INFORME DE EVALUACION DE OFERENTES.

De conformidad al Plan Anual de Adquisiciones que se encuentra publicado en la PLATAFORMA SECOP II, se encuentra los siguientes procesos de contratación pendientes de iniciación para satisfacer las necesidades de la entidad para su correcto funcionamiento:



PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES 2024

PENDIENTE DE EJECUCION A CORTE 29 DE FEBRERO DE 2024

 <b>PERSONERÍA DE BUCARAMANGA</b> #Mólcercamosvisible	<b>FORMATO ACTA DE ENTREGA DE CARGO Y PUESTO DE TRABAJO</b>	<b>Proceso:</b> Talento Humano
		<b>Código:</b> PTH-F-011
		<b>Versión:</b> 1.0
		<b>Fecha Revisión:</b> junio 07 / 2023
		<b>Fecha Emisión:</b> julio 13 / 2023
<b>Elaboró: Secretaria General</b>		<b>Aprobó: Comité Directivo</b>

CODIGO UNSPSC	DESCRIPCION DE LA NECESIDAD	VALOR
80111600	Prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión para las diferentes dependencias y oficinas de la Personería Municipal de Bucaramanga.1*	\$ 48.065.843,00
78181500	Mantenimiento y reparación de vehículos y llantas 2**	\$ 70.000.000,00
40101701	Mantenimiento y reparación de equipos de aires acondicionados 3***	\$ 60.000.000,00
14111500, 44103103	Materiales y suministros papelería, tintas y tóners 4****	\$ 35.000.000,00
47131700	Gastos de cafetería y aseo 5*****	\$ 15.000.000,00
15101506, 15121500	Combustible, lubricantes y lavado para vehículos 6*****	\$ 20.000.000,00
84131500, 84131600	Primas y gastos de seguros 7*****	\$ 35.000.000,00
93141506	Programa de bienestar social e incentivos 8*****	\$ 34.000.000,00
		\$ 317.065.843,00
<b>NOTAS:</b>		
1*	Quedo expedido CDP N° 132 de fecha 27/02/2024 por concepto de conductor por valor de \$ 24.000.000, en consecuencia, queda un saldo de \$ 24.065.843.	
2**	Se abrió proceso de selección Abreviada de Menor Cuantía, el cual se encuentra en etapa de publicación del informe de evaluación preliminar.	
3***	Obedece a proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía, está pendiente como primera medida las cotizaciones como insumo para el inicio del proceso de contratación	
4****	Este valor asignado corresponde a dos procesos de mínima cuantía, uno para el suministro de papelería y el otro de tintas y toners, está pendiente las cotizaciones como insumo para el inicio de los procesos de gestión contractual.	
5*****	Está pendiente las cotizaciones como insumo para el inicio de los procesos de gestión contractual.	
6*****	Este proceso se publicó en la plataforma SECOP II, no obstante, el mismo fue declarado desierto, toda vez que no se presentó ninguno oferente. Así las cosas, se encuentra un CDP N° 077 de fecha 06/02/2024.	
7*****	Los seguros de la entidad de todo riesgo daño material, manejo global, responsabilidad civil extracontractual, automóviles servidores públicos, SOAT se encuentran vigentes, no obstante se debe tener en cuenta sus fechas de vencimiento que oscilan el mes de abril y mayo, se recomienda revisar fechas e iniciar el proceso contractual correspondiente para asegurar los bienes de la entidad conforme a lo señalado en la ley. El Seguro de vida del Personero se encuentra vigente hasta el 05 de Julio de 2024.	

 <p><b>PERSONERÍA DE BUCARAMANGA</b> #Máscerca más visible</p>	<b>FORMATO ACTA DE ENTREGA DE CARGO Y PUESTO DE TRABAJO</b>	<b>Proceso:</b> Talento Humano
		<b>Código:</b> PTH-F-011
		<b>Versión:</b> 1.0
		<b>Fecha Revisión:</b> junio 07 / 2023
		<b>Fecha Emisión:</b> julio 13 / 2023
<b>Elaboró:</b> Secretaria General	<b>Aprobó:</b> Comité Directivo	

8*****	De conformidad a lo solicitado por el personal de planta de entidad se hizo cambio de caja de compensación a Comfenalco, así mismo la comisión de personal aprobó la propuesta presentada por la caja de compensación, la cual se encuentra en la secretaria general. Por lo tanto, está pendiente el inicio del proceso contractual.
--------	---

**8.2 Enumere las actividades más complejas a las que prestó mayor atención en el desempeño del cargo.**

1. Saneamiento financiero de la entidad
2. Terminación de demandas contra la entidad y prevención de hechos que pudieran causarlos actualización de manual de procedimientos y contratación.
3. Atención al usuario, humanización y sensibilización de los funcionarios hacia los usuarios.
4. Jornadas y charlas preventivas a funcionarios de la administración evitando procesos disciplinarios, desplazamientos y acompañamientos permanentes a los ciudadanos fuera de la entidad.
5. Vigilancia y control permanente en la emergencia sanitaria.
6. Acompañamiento a jornadas de movilización estallido social.
7. Seguimiento a obras de infraestructura en via publica, colegios, parques, plazas de mercado y otras.
8. Seguimiento tema alumbrado público.
9. Seguimiento tema cobro sobretasa ambiental.
10. Seguimiento tema personas en habitabilidad de calle y ocupación de espacio público.
11. Seguimiento a la unidad de bienestar animal y campañas de no al maltrato animal.
12. Seguimiento al desorden presentado en "cuadra play", proponiendo la limitación del horario de funcionamiento.
13. Operativos con Secretaría del interior y PONAL tendientes a evitar el funcionamiento de fundaciones clandestinas.
14. Metrolínea y solución de movilidad.

**8.3 Indique cómo se podría desempeñar mejor su cargo, en relación con aspectos presupuestales, jurídicos, logísticos, tecnológicos u otros.**

En aspectos presupuestales teniendo en cuenta nuestra limitación de la ejecución netamente en temas de funcionamiento, nómina y apoyo de personal, se podría concluir que es suficiente, no obstante, algunas falencias en temas de espacio de la sede, en la actualización de los vehículos de la entidad sin duda alguna podría mejorar, así como un rediseño institucional para la adecuación de la planta de personal a los nuevos desafíos y obligaciones legales para las Personerías.

En materia jurídica dejamos a la empresa Gama Soluciones Jurídicas que permitirán blindar a la entidad en su defensa jurídica, en el estudio de las actuaciones de la entidad y por supuesto en la emisión de conceptos que permitan al representante legal tomar las decisiones más acertadas.

En materia tecnológica está la empresa contratada para la seguridad perimetral, internet, hosting, web master, licencias, asistencia técnica y demás servicios acordes a los requerimientos del ministerio de las tecnologías y la información Minitic, que permitirá el avance permanente en la ejecución de las tareas de la personería de Bucaramanga y su página web.

En el tema logístico, sería importante consolidar la compra de una unidad móvil de reacción inmediata similar a un CAI móvil en el cual la personería de Bucaramanga pueda desplazarse y permanecer en las diferentes comunas y corregimientos de la ciudad con su oferta institucional.

**8.4 Señale cuáles fueron los mayores logros de acuerdo con las funciones desempeñadas en el ejercicio del cargo y enuncie los principales factores de éxito para alcanzarlos.**

- Recuperamos y fortalecimos las finanzas de la Entidad.
- Cancelamos obligaciones pendientes de administraciones irresponsables anteriores.
- Acompañamos la emergencia sanitaria en las calles, aún en confinamiento.
- Pacificación de las jornadas de protesta social en el estallido social.
- La acción popular contra las ciclo-infraestructura.

 <p><b>PERSONERÍA DE BUCARAMANGA</b> #Móscercamósvisible</p>	<b>FORMATO ACTA DE ENTREGA DE CARGO Y PUESTO DE TRABAJO</b>	<b>Proceso:</b> Talento Humano
		<b>Código:</b> PTH-F-011
		<b>Versión:</b> 1.0
		<b>Fecha Revisión:</b> junio 07 / 2023
		<b>Fecha Emisión:</b> julio 13 / 2023
<b>Elaboró:</b> Secretaria General	<b>Aprobó:</b> Comité Directivo	

- Acción de Tutela por el hacinamiento en Estaciones de Policía.
- Modernización (planta física) de la Entidad.
- Actualización de los bienes planta y recursos físicos, vehículos y demás bienes de la Personería.
- Consolidación de la Junta de Acción Comunal Barrio Mutis.
- Capacitaciones escolares, a veedores ciudadanos y miembros de Juntas de Acción Comunal en control social.
- Reglamentación Certificado de Oriundez.
- Reglamentación valoración de apoyos Ley 1996.
- Posicionamiento de la Personería y 18 jornadas descentralizadas de atención en los Barrios más complejos.
- Instalación de programa SIGED para un control documental al personal y respuesta inmediata a los usuarios.
- Protección de la vida y la salud a través de la intervención inmediata a las clínicas y EPS de la ciudad.
- Los factores de éxito serán siempre la escucha activa, la voluntad, constancia y dedicación del jefe de la entidad, transmitida al personal y reflejada en la atención al usuario y la solución efectiva de sus necesidades.

**8.5 ¿En qué temas debe capacitarse para fortalecer sus conocimientos y competencias, la persona que ocupará su cargo?**

- Escucha activa.
- Manejo de personal.
- Presupuesto, finanzas y manejo contable.
- Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.
- Víctimas del Conflicto Armado.
- Inspecciones de Policía y Comisarias de Familia.
- Planeación, Plan de Ordenamiento Territorial y Uso de Suelo.
- Obras Públicas y Contratación Estatal.
- Ley de Transparencia y Acceso a la información.
- Ley Disciplinaria.
- Actualización de las funciones de las Personerías.
- Mesa de Participación efectiva de Víctimas.
- Control social y Veedurías Ciudadanas.
- MIPG Control Interno y demás competencias.

**8.6 ¿Existen documentos adicionales que una persona en su cargo debería conocer?**

Conforme la Ley de Transparencia todos y cada uno de los documentos son públicos, son publicados y de libre acceso al control ciudadano.

**8.7 ¿Qué recomendaciones y/o aspectos claves adicionales debería tener en cuenta la persona que ocupará su cargo?**

Lograr un consenso en las necesidades de la planta de personal y la entidad misma a través de los representantes de los empleados y del Sindicato de la Entidad, buscando un equilibrio entre las peticiones y el funcionamiento de la Personería, que dichas decisiones no afecten el normal funcionamiento y desarrollo de la Entidad.

Generar espacios continuos de dialogo con los funcionarios mejorando el ambiente laboral y entendiendo sus necesidades.

Como quiera que funcionamos en el edificio de la Alcaldía Municipal se debe Controlar activamente la función de la Administración Municipal, sin perder najo ninguna circunstancia la autonomía como órgano de control y Ministerio Público.

	<b>FORMATO ACTA DE ENTREGA DE CARGO Y PUESTO DE TRABAJO</b>	<b>Proceso:</b> Talento Humano
		<b>Código:</b> PTH-F-011
		<b>Versión:</b> 1.0
		<b>Fecha Revisión:</b> junio 07 / 2023
		<b>Fecha Emisión:</b> julio 13 / 2023
<b>Elaboró:</b> Secretaria General	<b>Aprobó:</b> Comité Directivo	

Dar continuidad a las jornadas descentralizadas en los Barrios y Comunas de Bucaramanga.

Suscribir los convenios respectivos con la Cooperación Internacional ACNUR, USAID y demás, para garantizar los abogados y personal especializado en la materia, como apoyo fundamental en tema crucial como lo es la migración.

Realizar Convenios con Universidades para contar con judicantes activos que permitan complementar la labor social y de asistencia que brinda la Personería.

Finalmente, imprimir un sello propio en el Plan Estratégico y Plan de Acción que permita entender observar claramente el horizonte que tiene proyectado para la entidad, acorde la planificación efectuada y las metas finales en el cuatrenio bajo su dirección.

Se da en Bucaramanga (Santander), a los veintinueve (29) días del mes de febrero del año 2024; en constancia firman:

Funcionario que entrega,



**DANIEL GUILLERMO ARENAS GAMBOA**  
*Personero Saliente*

funcionario que recibe,



**HERNANDO VILLAMIZAR GONZALEZ**  
*Personero Entrante*